

BASES

“FESTIVAL DE LA VOZ DE LOS PUENTES, COLLIPULLI 2017”

I. CONVOCATORIA:

1.- La Municipalidad de Collipulli, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco del programa “Vive tu Verano 2017 en Collipulli” invita a cantantes e intérpretes aficionados, de la provincia de Malleco, a participar del **“Festival de la Voz de Los Puentes, Collipulli 2017”** a realizarse el día Sábado 18 de Febrero, desde las 20:00 Hrs. En el Frontis Municipal.

2.- Esta actividad busca promover, difundir y entregar espacios culturales, así mismo, integrara las comunas que componen la provincia de Malleco, con la finalidad de potenciar las aptitudes musicales, desarrollando el talento en el ámbito del canto e interpretación.

3.- Los participantes del festival serán acompañados, únicamente en su ejecución musical, por la “Orquesta Sinfónica Estudiantil de Collipulli”, quienes tendrán la responsabilidad de hacer los arreglos musicales de los temas en competencia, pudiendo modificar la instrumentalización de los temas.

II. DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar todos los intérpretes de género popular, SOLISTAS O DUOS, mayores de 18 años, de las 11 comunas de la Provincia de Malleco, que posean condiciones de cantante e intérprete, que presenten y que acrediten representación de su comuna a través de la firma y timbre en la ficha de inscripción, del encargado de la coordinación municipal de Cultura o Director de DIDECO de su comuna.

2.- Para la etapa de preselección podrán postular hasta 02 participantes de cada comuna, pudiendo ser seleccionado para el Festival, solo uno.

3.- La inscripción del/los participantes se deberá hacer por escrito, con los antecedentes completos requeridos en la ficha adjunta. Las inscripciones se recepcionarán hasta el día jueves 26 de enero a las 13:00 horas.

4.- Quienes deseen participar, deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Saavedra Sur #1355 – Piso 1, con la señorita Izamar Fuentes, secretaria de DIDECO, los siguientes documentos:

4.1 Formulario de inscripción que se adjunta a las presentes bases, con los antecedentes que en él se solicitan.

4.2 CD grabado por el/ la o los participantes con la canción que interpretará, Esta deberá ser interpretada con propia voz del participante con compañía de instrumentos y/o pistas y en el tono final del intérprete, ya que este será la referencia de la “Orquesta Festival”. Al inicio de la grabación se mencionará el título del tema y nombre del intérprete.

5.- La canción que se inscriba, deberá haber sido editada, grabada y/o difundida públicamente tanto en letra como en música, es decir, **NO DEBEN SER INÉDITAS.**

III.- DE LA PRESELECCIÓN

1.- Se realizará de manera interna, el día Jueves 26 de Enero, por la comisión organizadora del certamen quienes tendrán facultad resolutoria y su decisión será inapelable.

2.- Los Clasificados para participar del Festival de la Voz de los Puentes, Collipulli 2017, serán de un mínimo de 05 y un máximo de 07 participantes, según resuelva la Comisión Organizadora, todos de distintas comunas de la Provincia. Quienes serán informados y difundidos a través de la página web municipal www.sitio.municipalidadcollipulli.cl y serán notificados a través de Correo electrónico y telefónicamente.

IV.- DE LA INTERPRETACIÓN

1.- La interpretación de los temas estará a cargo únicamente de e/la o los participantes.

2.- La ejecución musical, deberá efectuarse sobre el escenario, con el acompañamiento únicamente de la "Orquesta Festival".

3.- Habrá una etapa de ensayos, la cual será coordinada directamente entre la comisión organizadora y los participantes.

4.- No se permitirá a él o la intérprete agregar otros acompañamientos.

5.- El orden de presentación del o la intérprete será determinado por un sorteo previo, a cargo de la organización del Festival.

V.- DEL JURADO

1.- La organización del Festival designará el Jurado, que será totalmente idóneo.

2.- Los miembros integrantes del Jurado, sus cónyuges, padres o hijos, no podrán participar en la competencia.

3.- Durante la jornada del día Sábado 18 de Febrero, el Jurado elegirá a los 3 intérpretes ganadores que ocuparán el 1er., 2do., 3er. lugar respectivamente, y un intérprete que recibirá un estímulo - no consistente en dinero - como premio a la popularidad.

4.- Toda votación del Jurado se efectuará en presencia de un Ministro de Fe designado por la Municipalidad de Collipulli.

5.- Es facultad de la organización del Festival y del Jurado, a tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no consultadas en las presentes Bases.

6.- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la competencia y del Jurado relativas a la preselección, presentación y selección del o las intérpretes ganadores y sus resoluciones en caso de empate, son inapelables. En todo caso, el titular o quien inscribe al participante será el interlocutor válido ante la organización del festival y será quien esté autorizado para presentar cualquier reclamo por escrito (efectuado con respeto y argumentos válidos) en relación al proceso y clasificación si lo estima pertinente.

7.- La sola participación en el Festival, implica la aceptación por parte del o la intérprete de las decisiones de la organización del Festival y Jurado, con renuncia expresa de toda condición que se oponga a estas Bases.

8.- Entre los aspectos a considerar en la evaluación, el jurado considerará: presentación o dominio escénico, afinación (melodía), Cuadratura Rítmica (concordancia del o los interpretes con la Orquesta Festival), capacidad Interpretativa (originalidad), entre otros.

VI.- DE LOS PREMIOS:

1.- Se otorgarán los siguientes premios a los o las intérpretes ganadores:

1er. Lugar : \$ 500.000 más Trofeo Festival

2do. Lugar : \$ 300.000 más Trofeo Festival

3er. Lugar : \$ 150.000 más Trofeo Festival

Premio a la popularidad: Trofeo Festival

VII.- VARIOS:

1.- Los CD enviados por los participantes no serán devueltos.

2.- La organización del Festival se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación, a las interesadas o interesados.

3.- El retiro de bases e inscripciones en el festival será gratuito en la dirección de desarrollo comunitario, Saavedra Sur 1355 – Primer Piso o en la página web municipal www.sitio.municipalidadcollipulli.cl

4.- El traslado hacia el lugar de ensayo y competencia será de cargo de cada uno de los participantes.

DIDECO – PROGRAMA VIVE TU VERANO, COLLIPULLI 2017



ALEJANDRA FUENTES ZAPATA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nº _____ (Uso exclusivo de la Organización)

FICHA DE INSCRIPCIÓN
**“FESTIVAL DE LA VOZ DE LOS PUENTES,
COLLIPULLI 2017”**

Sábado 18 de Febrero - 20:00 Hrs. – Frontis Municipal

**ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARÁ INCOMPLETA
(Por favor escriba claramente y complete todos los datos)**

FECHA: _____ /

COMUNUNA QUE REPRESENTA: _____

NOMBRES (conкурсante): _____

APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONOS O CELULARES: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN: _____

INTERPRETE ORIGINAL: _____

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y participación en el festival.

FIRMA DEL O LA PARTICIPANTE

NOMBRE/ FIRMA Y TIMBRE DEL ENCARGADO DE CULTURA O DIDECO, QUIEN CERTIFICA QUE EL PARTICIPANTE REPRESENTA A SU COMUNA.

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

-Adjuntar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del participante.